INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

I. INFORME MENSUAL			
ACTIVIDADES REALIZADAS EN MES	Elija un elemento.		
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO	05-05-2026	AL	04/09/2026

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio	SSF CPS 311 DE 2026 ARIA PSW S.A.S.
Objeto:	(ID: OTIC-208) OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL VERSIONAMIENTO DEL LICENCIAMIENTO LIFERAY.
Clase de Contrato o convenio:	Convenio
Fecha Inicio:	05 de mayo de 2026
Fecha Terminación:	04 de septiembre de 2026
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	100%
Prórroga(s)	NA
Valor inicial total del contrato:	valor del Contrato será hasta por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 351.950.500,00), incluido IVA (según aplique), impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del contrato.
Valor adicionado:	NA
Valor a pagar:	$351.959.500
Nombre del contratista:	ARIA PSW SAS
CC / Nit:	830-075.303-1
Nombre del Supervisor:	EDUAR GARCIA ROMERO
Cargo del Supervisor:	Profesional Especializado 21 -OTIC

III. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

En calidad de supervisor de este contrato, convenio u orden de compra, certificó que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

contractual realizando un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, así como la verificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta las facultades y objetivos señalados por el artículo 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y en los y en el manual de contratación vigente en la Entidad.

Certifico que el contratista llevó a cabo sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas y realizó el cargue de los informes de actividades y las evidencias de la ejecución del contrato, en el aplicativo SECOP II y en los repositorios señalados por la Entidad para la ejecución del contrato.

Como supervisor, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 89 de la Ley 2277 de 2022.

IV. OBSERVACIONES

N/A

V. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</th><th>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Se formaliza la entrega del licenciamiento correspondiente al versionamiento de Liferay DXP 7.4 a la entidad, el cual incluye las fechas de disponibilidad y el alcance asociado a las características habilitadas dentro de esta actualización.
<table>
<tr><th>Licencia</th><th>Fecha Inicio</th><th>Fecha Fin</th></tr>
<tr><td>Liferay Self-Hosted Subscription - Platinum Prod Sizing 1</td><td>05/05/2026</td><td>04/05/2027</td></tr>
<tr><td>iferay Self-Hosted Subscription -</td><td>05/05/2026</td><td>04/05/2027</td></tr>
</table></td><td>Licenciamiento</td></tr>
</table>

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	<table><tr><td>Platinum Non-Prod Sizing 1</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Liferay Enterprise Search - Production</td><td>05/05/2026</td><td>04/05/2027</td></tr></table> Las cuales se encuentran instalada en el ambiente pre productivo y productivo de la sede electrónica.	
2. Instalar, configurar y dejar en funcionamiento el licenciamiento de la herramienta, tanto en ambiente Sandbox como en ambiente productivo.	Se estableció la activación del licenciamiento Liferay DXP 7.4 en los ambientes productivo y no productivo de la Superintendencia del Subsidio Familiar, garantizando la disponibilidad de las suscripciones vigentes y la correcta habilitación de las llaves de activación en cada servidor. El equipo ejecutó la generación y configuración de los códigos de activación, el despliegue de las llaves en las rutas técnicas definidas y la validación de su reconocimiento desde el Gestor de Licencias, quedando todo el proceso documentado y evidenciado conforme a los lineamientos del servicio. Con esta actividad, se consolidó la continuidad operativa de la plataforma y se cumplió con los entregables previstos dentro del alcance del proyecto.	Manual tecnico Activación de Licenciamiento Liferay Cto 311-2026_18062026 (1)
3. Generar manual sobre escalamiento a soporte técnico de la herramienta.	Se presenta por parte del equipo Aria el manual de soporte de la herramienta Liferay, documento que consolida los lineamientos operativos para la gestión de la plataforma y define los niveles de escalamiento aplicables ante incidentes, requerimientos y necesidades técnicas.	Manual de Soporte

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
4. Acompañar a la entidad en la estabilización de los ambientes (pruebas y producción) cuando se presenten fallas o degradación del servicio, en el tiempo de ejecución, así como dentro de las garantías de la puesta en marcha del producto.	Se presenta por parte del equipo Aria el soporte y la estabilización de la plataforma Liferay, desarrollados mediante acompañamiento técnico especializado que aseguró la continuidad del portal institucional y la operación de los componentes licenciados. Esta intervención fortaleció la capacidad de respuesta de la entidad frente a incidentes y comportamientos anómalos, y dejó trazabilidad formal de las acciones técnicas ejecutadas dentro del alcance contractual, consolidando así la estabilidad operativa de los ambientes atendidos.	Publicacion
5. Recomendar acciones preventivas para mitigar vulnerabilidades o problemas de rendimiento.	Se presenta por parte del proveedor el análisis técnico de las vulnerabilidades identificadas y la gestión de los controles de seguridad de la información en la sede electrónica, fortaleciendo la protección de la plataforma y asegurando una respuesta oportuna frente a riesgos que puedan afectar la operación institucional. Así mismo, se establen las acciones pertinentes para mitigar los posibles impactos.	Componente waf.pdf
6. Entregar la documentación técnica y operativa actualizada.	Se realiza la entrega por parte del proveedor de la documentación técnica correspondiente a la gestión del proyecto, en la cual se valida el paso a paso de la actualización y disposición del versionamiento de Liferay DXP desde la versión 7.4 Q1 2025 hacia 7.4 Q1 2026. Este entregable consolida las actividades ejecutadas, los procedimientos aplicados y las evidencias técnicas que soportan la correcta ejecución del proceso,	Versionamiento

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	asegurando trazabilidad, cumplimiento contractual y alineación con las buenas prácticas de administración de la plataforma.	
7. Presentar informe mensual sobre la ejecución del contrato, detallando las actividades realizadas, con una descripción completa de las tareas ejecutadas y la correspondiente documentación de soporte.	Se presentan por parte del proveedor los informes de gestión correspondientes a las acciones ejecutadas para el cumplimiento de los hitos del proyecto, consolidando la trazabilidad de las intervenciones técnicas, el avance de las actividades planificadas y los resultados obtenidos dentro del alcance contractual. Estos informes fortalecen la visibilidad del progreso del proyecto y evidencian la correcta ejecución de las tareas asignadas.	Informes Gestión
8. Generar diagnóstico sobre la herramienta Liferay, que permita orientar a la entidad en la adopción de buenas prácticas de arquitectura, seguridad, rendimiento y escalabilidad sobre el gestor de contenido.	Se presenta el diagnóstico por parte del proveedor sobre la gestión de actualización de la sede electrónica, correspondiente al paso del versionamiento Liferay DXP 7.4 Q1 2025 a Liferay DXP 7.4 Q1 2026, en el cual se describen las acciones requeridas tanto para la activación del licenciamiento como para la gestión operativa de la herramienta durante dicho proceso. Este diagnóstico consolida las actividades técnicas a ejecutar, los ajustes necesarios y las validaciones asociadas, asegurando una transición controlada, trazable y alineada con las buenas prácticas de administración de la plataforma.	Versionamiento

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
9. Certificación con planilla de asistencia de la transferencia de conocimiento para los usuarios capacitados, junto con material físico o digital de dicha transferencia.	Se desarrollan las sesiones de transferencia de conocimiento para la herramienta Liferay, en las cuales se evidencian las acciones pertinentes asociadas a la gestión operativa y administrativa de la plataforma. Estas jornadas, con una duración total de 20 horas, abarcan diversas temáticas que fortalecen la usabilidad, el entendimiento funcional y la capacidad de operación del equipo técnico de la SSF sobre Liferay DXP, asegurando que cuenten con las competencias necesarias para administrar, configurar y mantener los ambientes institucionales de manera efectiva.	Tranferencia de Conocimiento

VI. SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACION DE ANALISIS DE RIESGOS

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?

SÍ: **X** NO: _____

¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?

SÍ: ____ NO: **X**

Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

N/A

VII. ANEXOS

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar:Documentos, informes y productos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

SUPERVISOR

EDUAR DANIEL GARCIA ROMERO
91436737
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. SSF CPS 036 DE 2026Profesional Especializado 21 - OTIC

CONTRATISTA:
ARIA PSW SAS
No. del contrato: 311 DEL 2026
830-075.303-1

Proyecto : Yisel Barrios Ahumada